



NACIONES UNIDAS

CEPAL



FONDO  
INDIGENA



Seminario Internacional

***Pueblos indígenas y afrodescendientes  
de América Latina y el Caribe:  
relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para  
políticas y programas***

CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005

**Mujeres indígenas en América Latina:  
Brechas de género o de étnia?**

*Margarita Calfio Montalva  
Luisa Fernanda Velasco*

## **Mujeres indígenas en América latina: Brechas de género o de étnia ?**

### **Introducción:**

Las reivindicaciones políticas de las mujeres han planteado que sin equidad de género no se puede hablar de desarrollo pleno, El tema se complejiza cuando esta inequidad de género, se entrecruza con la inequidad de étnia. Las poblaciones indígenas son victimas de abusos sistemáticos desde la colonización europea y posteriormente con su anexión forzada a los estados nacionales.

En ese contexto, son las mujeres las que mayormente experimentan violaciones a sus derechos humanos relacionados a su género: ultrajes, esterilizaciones forzadas, servicios inadecuados de salud, desprecio de su lengua tradicional y de su vestimenta, quizá por esto Naciones Unidas han calificado a éste tema como emergente. Se ha identificado también, que así como las discriminaciones vienen desde “afuera”; contextualizadas dentro de los “usos y costumbres”, hay evidencias de acciones y reacciones “de tinte tradicional” atentatorias al derecho de las mujeres por los hombres de sus grupos.

En este documento queremos llamar la atención acerca de **la importancia del análisis en torno a la diferencia de tipos de brechas, sean de género o de étnia y la manera que éstas afectan a las mujeres indígenas. ¿Cuál es el peso de la carga de género en relación a la “carga étnica”? Los instrumentos demográficos son capaces de captar estas sutilezas? Más que hacer una revisión exhaustiva de datos estadísticos sobre mujeres indígenas en América Latina, pretendemos identificar puntos claves que argumenten las brechas de género y de étnia, que caracterizan a las mujeres indígenas de nuestra Región.**

Planteamos que el uso de los datos estadísticos, -como instrumentos de mejoramiento de las condiciones de hombres y mujeres indígenas-, no dependen únicamente de los instrumentos o indicadores con los que se recolecte la información, sino que hay muchos otros factores como asegurarse que más allá de la desagregación por sexo, los conceptos de género y étnia estén presentes en los instrumentos. Ideal sería que los especialistas en estadísticas de institutos nacionales prioricen su tabulación y que en instancias gubernamentales se le de importancia al desglose de datos por sexo y étnia para que finalmente éstos datos estadísticos sirvan, además de difundirse públicamente para la planificación e implementación de mejores políticas públicas que identifiquen e incidan en las causas de estas dos vías de discriminación.

**Primeramente nos referiremos a la situación general de la mujer indígena en América Latina. En el Capítulo 2 identificamos Derechos y Brechas; analizando brevemente los indicadores de pobreza, salud, educación, empleo y economía y participación política. Posteriormente abordamos indicadores sociodemográficos relacionados a mujer y a indígenas. En el capítulo 5 nos centraremos en las demandas y su relación con planificación de políticas públicas pertinentes. Finalmente en el Capítulo 6 se darán a conocer las conclusiones y recomendaciones.**

### **Capítulo 1:**

#### **Mujer indígena en América latina**

##### ***i) Una visión general***

Fue en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en 1975, donde los estados de la ONU, se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para la incorporación plena de la mujer al desarrollo, que pasaba por la eliminación de las discriminaciones por género. Las mujeres indígenas y sus problemáticas prácticamente no existían en ese momento, hasta la realización de la IV Conferencia Mundial

de la Mujer. El programa, decía explícitamente... *“mejorar la condición de todas las mujeres y procurar prestar especial atención a los grupos de mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo, como es el caso de las mujeres rurales, indígenas, discapacitadas, refugiadas y desplazadas”*. (ONU 1995)

En América Latina y el Caribe, existen aproximadamente 45-50 millones de personas indígenas, lo que equivale a un 10 % del total de la población. Hay alrededor de 400 pueblos indígenas diferentes, con idiomas diversos, cosmovisiones, modos de producción, organización, etc.<sup>1</sup> De estos aproximadamente, un 59 % serían mujeres lo que equivale a 26, 5 millones.

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing, en su Capítulo II sobre el Contexto Mundial expresa que el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas constituye un marco favorable para las acciones tendientes al mejoramiento de la situación de las mujeres indígenas, así mismo sugiere la importancia de la transversalización de todo análisis con enfoque étnico.

La mujer indígena latinoamericana no constituye una categoría homogénea como para analizarla como un todo, pero en general experimentan ciertas características discriminatorias, y las mujeres indígenas poseen demandas y necesidades bastante similares. Es importante advertir las diferentes sub divisiones que existen dentro de éste sector, ya sean de tipo étnico-cultural, generacional, de ubicación geográfica, de estado civil, de grado educativo, etc. De estas diferencias internas al grupo de las mujeres indígenas dan como resultado desencadenan muchas diferencias de relaciones con el sexo opuesto y las mujeres no indígenas, en el acceso a recursos, y espacios de poder, de comportamiento, etc.

Los roles de las mujeres han cambiado en los últimos tiempos y muchos valores y elementos de la cultura tradicional, hoy han sido desplazados por la asistencia a la escuela, el constante y experimentado vinculo con las ciudades, la castellanización etc. Resulta interesante entrecruzar las variables de género y etnicidad, pro que nos permite visualizar entre otros los siguientes aspectos:

- Cambios en las relaciones entre hombres y mujeres indígenas: derivados tanto de la dinámica propia de toda cultura como de la promoción de los derechos humanos; un relativo aumento en el acceso a la educación, la participación social y política, al trabajo remunerado y a los recursos por parte de las mujeres.
- Transformaciones en las relaciones interétnicas; incremento de los matrimonios interétnicos, más intercambios en espacios laborales, académicos, culturales y políticos entre personas de diferente origen étnico. Desarrollo de las mujeres indígenas en los ámbitos políticos, local y nacional: como resultado de procesos de formación, organización y acción política, que sin duda han ayudado a elevar su autoestima, tomar conciencia de su identidad y de sus derechos.
- Posicionamiento de las demandas indígenas a nivel internacional y constitución de movimientos indígenas: que reivindican el derecho a la diferencia, a la revalorización de sus expresiones culturales.

## ii) *El “género” desde la mujer indígena*

El género es la visión de las relaciones de los dos sexos, no solamente en términos del análisis de la división sexual del trabajo, sino de cómo se ven los hombres y mujeres de una cultura a si mismos y cuál es su relación recíproca. En el caso de las poblaciones indígenas la relaciones de género se basan por un lado en el comportamiento culturalmente adecuado identificado para cada sexo. Ello es resultado de una construcción cultural propia, pero a su vez existe una apropiación de comportamientos impuestos por las sociedades llamadas hegemónicas.

---

<sup>1</sup> Deruyttere A 1997; Meentzen A., 2000 Estas cifras son variables, porque obedecen al resultado de censos de población elaborados en base a definiciones de población indígena, bastante poco operativos y muchas veces cuestionables.

En muchas sociedades indígenas la diferenciación entre géneros es muy marcada (puede notarse por ejemplo en diferencia de roles, de vestimenta, de tareas y actividades definidas como femeninas y masculinas<sup>2</sup>. Sin embargo, puede decirse que con el pasar del tiempo incluso el acceso a los recursos naturales ha cambiado y como resultado de esto algunas transformaciones socioeconómicas derivado en cambios de las relaciones de género.

Opiniones de mujeres indígenas coinciden en que no solamente se trata de fomentar ciertos tipos de autonomía y espacios de poder propios, o acceso a recursos y tecnologías que hasta ahora solamente acceden los hombres, hay coincidencia en algunos sectores en afirmar que la búsqueda debiera estar orientada principalmente a “reestablecer el equilibrio principal entre los géneros”, en poniendo en práctica los desvanecidos principios de reciprocidad y complementariedad entre hombres y mujeres.<sup>3</sup>

Es una demanda de las mujeres indígenas que la perspectiva de género (como la manejan desde el movimiento feminista) “*parta del reconocimiento y respeto de la multiculturalidad e interculturalidad*”, así mismo las mujeres indígenas de cosmovisiones basadas en la dualidad (culturas aymara, quechua y mayas por ejemplo) entienden la equidad de género dentro de la complementariedad armónica de hombre y mujer, no dentro de una autonomía de género o superioridad de un sexo sobre otro.

### iii) Demandas y prioridades de las mujeres indígenas

Con la irrupción de las mujeres indígenas en esferas internacionales se ha avanzado en su reconocimiento y valoración, venciendo la falsa imagen una mujer indígena invisible, sumisa, sin conciencia política, “...*cuyo espacio de socialización se limitaba al hogar y caminar con la cara hacia abajo, atrás del hombre*”<sup>4</sup>. Este avance les reporta a muchas mujeres ser duramente criticadas por el mundo masculino indígena y por sus propias congéneres. Optar a la dirigencia para una mujer indígena significa muchas veces soledad y oposición de diversos sectores tanto propios como ajenos.

Si bien por un lado las mujeres indígenas se han organizado en diversas instancias de encuentro locales; centros de madres, comité de pequeñas agricultoras, mesas territoriales de mujeres y otros espacios que se han mantenido en el tiempo, a nivel internacional se ha avanzado, pero quedan compromisos gubernamentales no cumplidos. En 1993 se organizó el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, convocando a mujeres de toda América y el Caribe, realizando ya cuatro encuentros que buscan generar una plataforma de reflexión, socialización y análisis.

Las mujeres indígenas han establecido como prioridad de demandas el “Reconocimiento de pueblo” como un todo integrado que reconoce a hombres y mujeres. No obstante lo anterior, siempre se deja entrever la necesidad de contar con espacios propios porque las necesidades son diferenciadas. En términos de demandas las mujeres indígenas en diversas instancias internacionales han indicado que los temas de vida que mejor la representan sería<sup>5</sup>:

En términos de demandas las mujeres indígenas en diversas instancias internacionales han indicado que los temas de vida que mejor la representan estarían<sup>6</sup> relacionadas a **ámbitos económicos** exigen salarios justos y

---

<sup>2</sup> Meetzen, A. Estrategias de desarrollo culturalmente adecuados para mujeres indígenas BID 2001 ( pp12)

<sup>3</sup> Foro permanente para cuestiones Indígenas Informe del tercer periodo de sesiones 10 al 21 de mayo del 2004 ( pp4) , Zolezzi, G. En: Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas, CELADE; CIDOB 1994, y Genero desde la perspectiva de las mujeres indígenas, Primera Cumbre de mujeres indígenas de las Ameritas, URACCAN 2003

<sup>4</sup> Hernández Aída

<sup>5</sup> En base a varias fuentes.

<sup>6</sup> Realizada en base a la Ley Revolucionaria de las Mujeres. Nurío, Michoacan, marzo 2001

equitativos, y el reconocimiento de los aportes de las mujeres indígenas a la economía local y nacional. Solicitan también la promoción de iniciativas económicas y productivas de las mujeres indígenas. Poseen la percepción acerca de que los proyectos de desarrollo favorecen a los varones de sus comunidades.

En el **ámbito político** surge como demanda el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y cumplimiento de los instrumentos internacionales, La participación política real y promoción el liderazgo de las mujeres indígenas son prioridades en ámbitos locales e internacionales.

Siendo el tema de la **salud** una demanda prioritariamente del sector femenino indígena, reclaman su derecho al ejercicio de una salud reproductiva plena y con respeto a la cosmovisión indígena. En el campo de la **educación** reivindican su derecho por una educación pertinente y equitativa en términos de entregar oportunidades a hombres y mujeres además de apoyar y facilitar la capacitación técnica y profesional de las mujeres indígenas.

El tema medioambiental, se relaciona, dentro de las prioridades de las mujeres indígenas además de respeto al medio ambiente y biodiversidad a dos aspectos primordiales: la tenencia de tierra y los derechos intelectuales en relación a plantas medicinales y semillas tradicionales principalmente.

## Capítulo 2:

### **Mujeres indígenas y discriminación: entre las brechas y los derechos**

“Brecha” es la distancia o diferencia de una situación o comportamiento en relación a otro dentro de un mismo indicador. Mientras que la *brecha de género* mide las diferencias o distancia entre la situación entre hombres y mujeres relacionadas a temas identificados, las *brechas étnicas* son así mismo el comportamiento cultural en la aproximación a ciertos temas de manera comparativa entre dos o más étnias o pueblos indígenas, o entre población no indígena en relación a la indígena.

De manera general podríamos decir que las brechas existen por la diferencia de acceso a derechos fundamentales o justamente por el cumplimiento de “usos y costumbres”. Es importante señalar que las distancias de éstas brechas, cuyos datos se obtienen de fuentes estadísticas, varían en el tiempo, dependiendo tanto de las políticas de desarrollo impulsan su disminución como de el cambio valórico y de comportamiento entre diferentes sectores de las sociedades.

#### ***i) Derecho consuetudinario y derechos humanos***

Las mujeres indígenas tienen dos vías de presión hacia su condición, el ser mujer y el de pertenecer a una población diferente que la dominante. Es un hecho que muchas mujeres indígenas se ven más vulneradas en sus derechos por hecho de ser indígena y no por el hecho de ser mujeres.<sup>7</sup> La etnicidad cobra mayor relevancia cuando un estado somete por la fuerza a un pueblo, lo elimina físicamente, lo estigmatiza y lo aborrece. Esta historia marca el devenir de las personas que son reconocidas por la sociedad global, la derrota marca integralmente a hombres y mujeres.

Hay mujeres indígenas, que expresan que esta situación negativa se debe a la imposición de pautas culturales ajenas a la cultura, (el machismo de los hombres sería un ejemplo) produciendo un desequilibrio, que ha sembrado violencia, inseguridad y frustración en muchos hogares indígenas. Más allá del debate legítimo, la realidad nos muestra la mala situación de las mujeres que seben ser asumidas venciendo la idealización del

---

<sup>7</sup> Ellen-Rose Kambel, 2004, (pp3)

pasado. Ellas se sienten discriminadas no solamente por los hombres indígenas de su sociedad (sea padre, hermanos o pareja), sino por otro grupo de actores como profesoras y profesores, transportistas, comerciantes, personal medico y agentes (hombres y mujeres), promotores/as de desarrollo. En las ciudades estos grupos de “discriminadores” puede ampliarse radicalmente.

El fenómeno de la discriminación se encuentra incluso en el ámbito indígena “en donde a veces con el pretexto del respeto a los “usos y costumbres” la falsa idealización del mito del “buen ecológico indígena”, “la complementariedad” y otras figuras creadas igual por hombres para explicar o justificar la subordinación y las relaciones desiguales. Las mujeres muchas veces ocultan su subordinación para evitar el debilitamiento de los movimientos indígenas.

El reconocimiento formal del derecho consuetudinario, si bien ha sido un gran avance dentro de las legislaciones nacionales que lo reconocen y respetan “usos y costumbres” tradicionales, se reconoce que ha privilegiado a los varones en acceso tanto a recursos naturales, como a espacios de poder. En varios casos estudiados el derecho tradicional legitima el despojo de mujeres de sus campos, el maltrato psicológico de parte de los comuneros hacia las mujeres violadas por forasteros, de los maridos a mujeres que se les practico la esterilización forzada, muertes de mujeres no aclaradas, maltratos y hostigamientos a mujeres indígenas lideres, entre otros<sup>8</sup>.

Pareciera ser que todo el poder que tienen las mujeres indígenas en los ámbitos más bien rituales y religiosos dentro de cosmovisión indígena, se transformara o redujera al momento de relacionarse con los hombres de sus culturas o con gente no indígena; “...los sistemas de conocimiento de las mujeres indígenas, como esencia de su expresión e identidad cultural, se enfrentan, por una parte al etnocentrismo occidental, y por otra, al etnocentrismo basado en el dominio del hombres”<sup>9</sup>.

Las brechas de género en las poblaciones indígenas tienden a ser resultado de las prácticas del derecho consuetudinario que priorizan el derecho de los varones.

Pueden ejemplificarse las violaciones a los derechos de las mujeres indígenas contemporáneas, como es el caso de las violaciones a las mujeres indígenas tanto por consanguíneos, como por patronos, por militares en zonas de conflicto<sup>10</sup>, asesinatos a mujeres indígenas, esterilización forzada a mujeres indígenas –bajo pretexto de la poca capacidad de cuidado y altas tasas de fecundidad–, todos estos casos avalados de cierta manera por sus pares masculinos.

La discriminación hacia la mujer no se da solamente de parte de los hombres, sino se da lo que se ha llamado “desigualdad cruzada” es decir que las mujeres no por ser mujeres poseen situaciones similares<sup>11</sup>. Se han identificado diferencias y espacios de discriminación y exclusión entre mujeres relacionada a la raza, clase social, étnia, especialmente en relación a las mujeres rurales, negras e indígenas quienes sufren discriminación por las mujeres urbanas, las patronas que discriminan a las empleadas, las alfabetas discriminan a las analfabetas. Parte de las desigualdades cruzadas derivan de relaciones intergeneracionales.

---

<sup>8</sup> Las dirigentas muchas veces ocultan su subordinación para evitar el debilitamiento de los movimientos indígenas, por un lado otras indican que sin la autonomía de las mujeres no hay autonomía de pueblo.

<sup>9</sup> Foro permanente para cuestiones Indígenas. Informe del tercer periodo de sesiones 10 al 21 de mayo del 2004

<sup>10</sup> Trágico resulta el relato de la situación de las mujeres indígenas chiapanecas como resultado de la militarización del estado en relación a la violación de derechos humanos por parte de los militares y el rechazo de las mujeres ultrajadas de parte de sus coterráneos.

<sup>11</sup> Ver Informe de la 9na Conferencia sobre la Mujer realizada por la CEPAL y denominado Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe

Dentro de los marcos jurídicos, un ejemplo es el caso que la convención contra todas las formas de discriminación contra de la mujer (CEDAW)<sup>12</sup>; no hace referencia explícita a la mujer indígena, sin embargo su trascendencia es importante respecto a los derechos de los pueblos indígenas, principalmente en relación al acceso titular a la tierra. Los documentos no aprobados de las Declaraciones de los derechos humanos tanto de NNUU como de la OEA, no mencionan derechos especiales o acciones de discriminación positiva hacia la mujer indígena.

Las violaciones a derechos humanos no se miden en censos ni encuestas (solo en las específicas), por lo que herramientas útiles y sensibles para estos tipos de indicadores, un ejemplo es el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, debiera analizar desagregaciones por sexo y étnia. Los derechos humanos llamados fundamentales generalmente están identificados en las herramientas de obtención de datos, sin embargo uno como es el de discriminación, pasa de largo y no es visible.

## **ii) Análisis de las brechas**

### ***a )Mujer indígena y pobreza***

De las varias discriminaciones anteriormente descritas en este texto, la causa (o resultado) principal es la pobreza<sup>13</sup>, que caracteriza a gran parte de la población indígena. Si bien, es una característica que el fenómeno de la desigualdad socioeconómica relacionada a la deficiente distribución de activos, recursos y conocimientos, recae en la desigualdad de distribución de éstos bienes, desfavoreciendo generalmente a la mujer y agravando su situación, los datos estadísticos nos muestran algunas excepciones interesantes de analizar.

La población mapuche en Chile (Casen 2000) constituye el 42 % del total de la población pobre, siendo que las mujeres son menos pobres (20.8%) que los hombres (21.5%) del mismo grupo. El mismo caso, donde las mujeres indígenas constituyen menor porcentaje que los hombres pobres se da en el ejemplo de las mujeres moxeñas( 59,6%), chiquitanas (51,8%), y quechuas (59,6% ), en relación a los hombres en Bolivia (MECOVI 2000).

Si bien es importante recalcar que los datos de éstas “mujeres menos pobres” dependen del contexto y situación relacionada a su estado civil, cantidad de hijos, grados educativos, etc. con los datos anteriormente citados, podemos hablar que la brecha de pobreza no solamente es de género, sino que existe un comportamiento cultural en torno a ésta<sup>14</sup>.

Según un estudio del BID<sup>15</sup> con participación de mujeres indígenas de Panamá, Guatemala, Perú y Bolivia, pocas mujeres se quejan de pobreza material, siendo otras sus demandas, principalmente espacios de poder. Al sentirse pobres de espacios de poder y de decisión, quieren ser escuchadas. Desde otra perspectiva de las mujeres indígenas la pobreza también podría relacionarse a las mujeres que estén en desventaja de otras mujeres (por ejemplo las mujeres viudas, abandonadas). Es imprescindible tomar en cuenta estos aspectos que van más allá de los métodos de línea de pobreza o NBI y son más bien de tipo cualitativos al momento de medir la pobreza.

---

<sup>12</sup> CEDAW por sus siglas en ingles es uno de los 6 instrumentos internacionales de derechos humanos fundamentales y el único cuya misión es la eliminación de la discriminación de la mujer.

<sup>13</sup> Pobreza desde la visión de la línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.

<sup>14</sup> Velasco: Mujer indígena y pobreza: una visión desde las cifras. INE Bolivia 2003 No publicado

<sup>15</sup> Meetzen Op Cit pp33

## b) **Mujer indígena y salud**

Entre los principales factores que condicionan la salud de las mujeres indígenas, se encuentran el trabajo y el ingreso que se obtiene. Existe por un lado un deficiente acceso de las mujeres a los sistemas formales, como instituciones públicas, postas, hospitales, etc y por otro un “mal entendimiento” entre dos visiones de lo que es salud que hacen que las mujeres indígenas se resistan a acceder a servicios públicos si es que los hubiera.

En términos generales, las distintas labores productivas que realizan les reportan muy pocos ingresos económicos y esto limita el desarrollo de estrategias preventivas de salud al interior de la familia indígena, porque se prioriza la satisfacción de otras necesidades básicas, como la alimentación y el abrigo. Las malas condiciones de las viviendas, la falta de equipamiento y servicios básicos como agua potable, sistemas de disposición de aguas servidas, constituyen otro factor que condicionan la salud de las mujeres.

Por otro lado las prácticas culturalmente aceptadas como el matrimonio precoz, y otras derivan en aspectos como abandono temprano de la escuela, alto número de hijos, mayor exposición a la violencia de pareja, pocas posibilidades de trabajo asalariado, etc. La carencia de educación sexual, unida a tabúes de carencia de diálogo de pareja entorno a la sexualidad en las comunidades indígenas, provoca que las mujeres tengan dificultad para espaciar los embarazos.

Por ejemplo las mujeres indígenas Paraguayas tienen una tasa de fertilidad de 7.3 hijos por mujer, las mayas rurales de Guatemala 6 hijos, en relación a la media de la mujeres indígenas bolivianas cuya tasa es 4.6. Todas estas cifras anteriores difieren de la media latinoamericana de 2.7 hijos.

El comportamiento de las tasas de fertilidad también pueden argumentarse como un comportamiento que tiende a ser étnico (y no siempre urbano-rural), según un estudio diferenciado por grupo étnico en Bolivia, donde las mujeres quechuas tenían una tasa de fecundidad del 5.89, en relación a la tasa de fecundidad de las mujeres aymaras de 3.9.<sup>16</sup> En este mismo sentido, la diferencia del comportamiento reproductivo entre zonas urbanas y rurales en relación a las tasa de fecundidad para el caso de la mujer mapuche de Chile, es de muy poca diferencia, siendo 2.2 y 2.9 respectivamente.

Conociendo las altas tasas de fecundidad de las poblaciones indígenas, existen aún en nuestros días intentos de parte de terceros de “favorecer” a las mujeres indígenas con la anticoncepción definitiva. Desde el punto de vista de las mujeres indígenas, las prácticas de esterilización no deseada<sup>17</sup> puede ser vista como una manera de etnocidio.<sup>18</sup>

Las tasas de mortalidad están asociadas a un comportamiento cultural, deducción que podemos hacer a partir de los datos desagregados por grupo étnico en Chile. La población mapuche presenta la menor tasa de mortalidad (34/1000) en relación a la aymara (40/1000) y con gran distancia se encuentra la población atacameña (57/1000). Todas estas cifras se deben comparar con la tasa nacional (15/1000).<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> LF Velasco Mujer indígena y pobreza : Una visión desde las cifras, INE Bolivia 2002 (no publicado)

<sup>17</sup> Existen denuncias que en México esto seria casi una política publica documento preparado para el Relator de NNUU Stavenhagen), otros casos denunciados en el Perú de Fugijimori, en los andes bolivianos durante los años 70 mediante practicas del cuerpo de paz, etc. El tema de la prácticas de esterilización no consultada en mujeres indígenas constituye también tema prioritario tanto para el Foro permanente para las cuestiones indígenas como para la Comisión sobre la condición Jurídica y social de la Mujer.

<sup>19</sup> Situación de salud de los pueblos indígenas de Chile 1997.



En México y Guatemala se ha identificado que el riesgo de muerte durante el embarazo es tres veces más alto para las mujeres indígenas que para las no indígenas. Por otro lado que 40 % de las mujeres indígenas mexicanas sufren de anemia en relación a un 26.4 % nacional, en relación al 35 % de las mujeres indígenas guatemaltecas en edad fértil que sufren desnutrición. (Censo 2000 para los dos países)

Otra práctica cultural como el infanticidio –difícilmente sensible a datos estadísticos- puede ser visto como una manera de equilibrar el alto número de nacimientos y carencia de métodos para evitarlos, una búsqueda de equilibrio demográfico. Las prácticas culturales y tabúes respecto al sexo y su abstinencia se han perdido con el tiempo, lo que han derivado además en embarazos no deseados

Es una demandas de las mujeres indígenas mediante sus organizaciones, la atención mediante un servicio de salud culturalmente adecuado, con una mirada a la salud de forma holística y pensando en el bienestar tanto físico como emocional, sin embargo los censos reflejan- los datos de las asistencias de las mujeres a los centros de salud-, pero no de su conformidad al respecto.

Hacen falta políticas públicas de salud que aborden el tema de la planificación familiar y salud sexual reproductiva tomando en cuenta con un enfoque cultural a la pareja y no solo a la mujer. En muchas culturas, las mujeres no pueden decidir por si solas en cuento a la descendencia, por lo que hombres y mujeres deben ser tomados en cuenta para programas de salud sexual y reproductiva. Por otro lado se sabe que el número de mujeres indígenas con VIH-Sida crece cada vez más por la vulnerabilidad que se tiene especialmente en actividades como la prostitución y la migración temporal de los varones a zonas de trabajo fuera de la comunidad; sin embargo poco se ha estudiado sobre el VIH/Sida en población indígena. Siendo que las sociedades indígenas son generalmente endogámicas, el contagio de grupos pequeños puede ser inminente.

### **c) Educación**

Las mujeres indígenas han estado muy ligadas al proceso educativo. En muchos pueblos, son las mujeres quienes transmiten los saberes, las tradiciones, las formas de comportamiento, en definitiva la propia cultura. La educación indígena, permite a los individuos, convivir armónicamente dentro de la sociedad y su hábitat. Por un lado, cuando hay posibilidades de destinar recursos para la educación, éstos son dirigidos a los niños varones porque se tiene la imagen tradicional de que son ellos los que en el futuro *“establecerán las relaciones extra familiares en la comunidad o fuera de ésta y, por ello, deben contar con herramientas que les faciliten esa función”*. (Coordinadora de ONGs de la Cuenca Alta del Río Samalá , Quetzaltenango, 1997)

Mientras que por otro lado, en muchas comunidades indígenas, las mujeres desde muy temprana edad deben cumplir una serie de tareas domésticas predeterminadas: cuidar a los hermanos menores, ayudar en la cocina, acarrear leña para el fogón, etc. Los padres –enmarcados en los derechos de sus culturas- tienen la convicción de que las niñas con que sepan leer y escribir ya es suficiente porque sus espacios se restringen sólo al ámbito hogareño y, desde esa perspectiva, se deben fomentar otro tipo de cualidades.

Sin embargo, a pesar de éstas determinantes culturales, la educación es uno de los pocos ejemplos donde se puede hablar de *“brecha traspasada”*<sup>20</sup>. Una brecha de género favorable a las mujeres indígenas urbanas se da en el tema de la educación, número de inscritos en educación básica, y el promedio de escolaridad.

Algo muy notable es el acceso de la mujer a la educación superior en la región, que pasa de alrededor de 15% en 1960 a 36% en 1990. (En Foro de ONGs, 1994). Analizando el promedio de escolaridad en el caso

---

<sup>20</sup> Entenderemos por *brecha traspasada* a la distancia entre dos indicadores que demuestran cambio de comportamiento , favoreciendo al sector de la población ( en este caso a las mujeres indígenas que estudian) que anteriormente estaba relegado.

de Guatemala las mujeres urbanas tiene 5.6 años de escolaridad en relación a 3.5 de los hombres rurales y 5.4 del hombre urbano. (1999)

Si bien por un lado las brechas de educación entre hombres y mujeres tienden a cerrarse, la brecha del acceso a la educación de parte de poblaciones indígenas en relación a las no indígenas globalmente no han conseguido acercarse de la misma manera. Las tasas de analfabetismo son superiores para hombres y mujeres indígenas que para grupos no indígenas.

Por ejemplo en Bolivia brecha es de 2.3 (indígena) frente a 0.68 años(no indígena) y 1.5 frente a 0.8 en Guatemala.<sup>21</sup>Lo mismo pasa en Chile con datos de 1995, donde el analfabetismo entre la población mapuche disminuye de manera radical en las mujeres que en los hombres, principalmente al superar la barrera del IV año.<sup>22</sup>

#### ***d) Actividad económica, empleo e ingreso***

Tradicionalmente, las mujeres indígenas tenían un rol activo y reconocido en el sostenimiento económico de sus hogares y en el trabajo comunita. La integración forzada a los estados nacionales, produjo una pérdida en el control cultural de la economía de los pueblos indígenas y una reducción de las funciones para ambos sexos. El hombre, según Hernández, puede sustituir las funciones antiguas por las modernas, por ejemplo sustituir la caza por la comercialización de animales que cría la mujer, y de esta forma mantener su identidad de sujeto autónomo dentro de la comunidad. Para la mujer es más complicado, pues muchas pasaron de ser productoras autónomas a dependientes del varón y de los ingresos que él provee.

En términos generales, las mujeres rurales deben enfrentar un bajo nivel de producción asociado a diferentes aspectos, entre los que sobresale los exiguos pedazos de terreno para el cultivo y el agotamiento de los suelos producto de la erosión y la escasez de agua para el riego. El incremento de la contaminación del medio ambiente, asociado a la tala indiscriminada de los bosques nativos y la plantación de árboles exóticos, ha provocado una sobrecarga de las tareas femeninas, por cuanto las distancias se tornan más largas en busca de agua y leña para cocinar los alimentos.

En relación al trabajo artesanal de muchas mujeres indígenas, existe dificultad para conseguir las materias primas. En el caso de la textilería, en las comunidades indígenas el número de animales ha disminuido producto del deterioro ambiental y las mujeres deben comprar en el mercado la lana, fibras y tintes que suben ostensiblemente los costos de producción además de dejar atrás prácticas tradicionales.

El tema del empleo se constituye en un punto clave de las brechas tanto de género como de étnia para las mujeres indígenas. Los acercamientos de brecha en el tema de educación, lamentablemente no se relacionan directamente a los datos de empleo, ya que aunque se perciben mejoras en la educación, estas no se derivan en mejoras ocupacionales ni aumentos de sueldo.

Por un lado por la carencia de buenos indicadores los datos censales en relación a la población económicamente activa deja de lado las actividades que para las mujeres indígenas significan actividades económicas, pero que no representan ingresos. Para una mejor identificación de estas variadas actividades domésticas y económicas las NNUU han determinado tres categorías de medición relacionadas a: esfera reproductiva (no reconocidas como actividad económica), actividades de subsistencia no remunerada y producción para el mercado.

---

<sup>21</sup> Doc BM pp9

<sup>22</sup> Laura Luna: La mujer mapuche, construyendo su identidad entre el mundo rural y urbano en: Memoria, tradición y modernidad en Chile. Identidades el acecho.” Centro de estudios para la mujer, santiago 2001

Por otro lado, las redes sociales de donde las mujeres indígenas acceden, tanto en áreas urbanas como rurales a alimentos y recursos para sus familias no salen en cifras. Los bienes y los llamados capitales sociales como relaciones familiares, comunales y de barrio o conocimientos no occidentales, se constituyen “activos” que no son considerados en las cifras de censos ni encuestas.

Se han identificado a las indígenas como las que ocupan los porcentajes más bajos de trabajo remunerado, luego de las afro descendientes y ambos grupos se encuentran de manera permanente dentro de los sectores de baja productividad.<sup>23</sup>

Se conoce la tendencia de las mujeres indígenas en las ciudades a instalarse dentro del trabajo por cuenta propia, como dentro del sector de servicios, principalmente servicios domésticos. Estos servicios, por lo general se caracterizan por las carencias de servicios sociales y los salarios por debajo del sueldo mínimo. Rivera (1997) menciona para el caso de Bolivia que la población femenina que trabaja en servicios domésticos eran 90 % mujeres y 70 % de éstas eran indígenas, cuyo trabajo remunerados habría contribuido a la PEA urbana en un 6.2 % (1991). Lo mismo que México; una cuarta parte de las mujeres indígenas que están ocupadas son trabajadoras domésticas.<sup>24</sup>

Una brecha de étnia puede demostrarse en el dato que los salarios para las trabajadoras indígenas son más bajos que para las no indígenas. Según la encuesta Casen 2000, el ingreso promedio de las empleadas domésticas indígenas chilenas era el 71% del ingreso del servicio doméstico no indígena.

En el tema del ingreso, las mujeres indígenas son las menos favorecidas de los cuatro sectores (indígenas, no indígenas, hombre y mujeres). En un ejemplo del Perú<sup>25</sup> la brecha de género se demuestra en el sueldo de la mujer indígena que representa el 31 % del sueldo del varón, siendo la ganancia de la mujer indígena un 30% en relación a la no indígena. Es interesante la relación que podemos hacer respecto a que el ingreso de los varones indígenas es levemente superior al de las mujeres no indígenas, por lo que lo que puede deducirse de manera general que el ingreso es una brecha marcadamente de género.

#### **e) Acceso a recursos**

En el tema de acceso a recursos se trata de brechas de género, en niveles primarios y de étnia en niveles mayores. Así las mujeres que no pueden acceder a las tierras (principalmente) por que los sistemas de herencia benefician a los varones de sus grupos étnicos, tienen que luchar a su vez como grupos por el acceso a tierras en disputa con sectores no indígenas.

La desigualdad de género en la tenencia de tierra se relaciona con la preferencia masculina de la herencia (derecho consuetudinario indígena) relacionado en las sociedades agricultoras a la patrilocalidad (residencia de la familia en el lugar del varón) y patrilinealidad (herencia por línea del varón) y “sesgo masculino en los programas estatales de distribución de tierras” y el poco éxito de la mujer para acceder al mercado de tierras como compradora.”<sup>26</sup>

A pesar de ser el tema del acceso a la tierra un tema relevante dentro de las demandas de las mujeres indígenas, la carencia de datos confiables, hace que el tema se pierda de esferas de decisión y políticas públicas. Se sabe que pocos censos agropecuarios en América latina (para el año 2003) difundían sobre el

---

<sup>23</sup> Si bien se han abierto más fuentes de empleo (en empresas transnacionales y maquilas) es importante el análisis de la calidad de los trabajos y los derechos laborales en las condiciones en las que las mujeres se ven obligadas a trabajar. Las estadísticas muestran incremento en mano de obra asalariada, sin embargo no se relaciona con sus derechos laborales, ni la conformidad de ellas con su trabajo.

<sup>24</sup> Doc. Estado de desarrollo de los pueblos indígenas, Gobierno de México ( Oficina de representación para el desarrollo de los pueblos indígenas) en base a Censo 2000

<sup>25</sup> Situación de la mujer rural en el Perú, FAO RLC 2005

<sup>26</sup> Deere y León 2003

sexo de los productores u otro dato desagregado por sexo, a pesar de tener la variable sexo identificada. “Ningún censo pregunta quien en el hogar el propietario legal de las tierras y pocos indagan sobre la forma en que se adquirió la propiedad de la tierra.”

La brecha mas importante de distribución de tierras se ha identificado en Guatemala, donde solamente un 9 % de las adjudicaciones de tierra (de 1962 a 1996) les pertenece a las mujeres indígenas. Por otro lado se sabe que en México, las mujeres indígenas representan el 21 % de las dueñas de las propiedades.<sup>27</sup>

#### **d) Mujer Indígena y Participación Política:**

Las mujeres indígenas tienen tremendas barreras que impiden una plena participación política en instancias locales, municipales e internacionales. La barrera más influyente es la tradición, que las relega al silencio, al miedo y la violencia constante. Optar a la dirigencia para una mujer indígena en muchos casos, significa soledad y oposición de diversos sectores tanto propios como ajenos.

En círculos internos son acusadas de feministas, de estar dividiendo al pueblo; en términos externos de complicadas, de aculturadas. En otros casos los dirigentes optan por seguir invisibilizando a las mujeres, no van reuniones donde se trate el tema, no las consideran en sus programas. En la región andina, los aymara *“a las mujeres se les enseña a obedecer calladas y a atender al padre, al hermano mayor y al esposo, a ser trabajadoras y a no manifestar discrepancia”*<sup>28</sup>

Se ha visto mayor cantidad de dirigencia femenina indígena en algunos sectores. Queda averiguar las causas de éste cambio, que podrían argumentarse tanto cambios culturales y de reconocimiento de las fortalezas de las mujeres para ejercer como líderes, como a espacios de poder que quedan vacíos por las migraciones de varones. El ejemplo para Chile es que se 64 organizaciones mapuches de la región metropolitana, 30 son lideradas por mujeres, mientras que en el caso de la IX Región, el 15 % de los presidentes comunales son mujeres. A nivel de las asociaciones formales, menos del 10 % son lideradas por mujeres indígenas.

### **Capítulo 3:**

#### **Indicadores sociodemográficos, Análisis de género y étnia**

Existe una coincidencia de parte de expertos en afirmar la carencia de datos desagregados por sexo, sean cualitativos como cuantitativos. Los datos tabulados de parte de instituciones especializadas en datos estadísticos por lo general no toman en cuenta las variables sexo y étnia a la hora de las tabulaciones principales ni a la hora de fijar instrumentos de medición de datos, en todo tipo de encuestas y censos tanto para áreas rurales como para áreas urbanas. Se hace preciso aumentar nuevos indicadores sensibles al género, pero además revisar otros cuya concepción no refleje las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

Es un avance el hecho que la elaboración de estadísticas desagregadas por sexo identifique y reconozca las diferencias y necesidades latentes hombres y mujeres. A *“este reconocimiento se agrega la toma de conciencia de carácter desigual de la participación de hombres y mujeres en el proceso de desarrollo, de su desigual obtención de beneficios y de los impactos diferentes de las políticas de desarrollo sobre unos y otros.”*<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe. Estudio del Banco Mundial Marzo 2003

<sup>28</sup> En Meentzen, Op Cit

<sup>29</sup> El concepto de género en las estadísticas agrícolas, Curso a distancia sobre ASEG, Proyecto FODEPAL 2003

Ya que las estadísticas globales (no desagregadas por sexo) no permiten analizar avances o retrocesos de las situaciones de hombres y mujeres por separado, las estadísticas desagregadas por sexo y con indicadores sensibles al género pueden ser una buena herramienta para promover el cambio de actitud del gobierno a modo de sensibilización de la realidad de las mujeres y en general pueden contribuir además a destruir estereotipos y promover la comprensión de la situación real.

Llamamos la atención acerca de documentos expertos en temática de indicadores para la población indígena que no poseen enfoque de género. Por un lado se toma a la mujer dentro de la variable “diversidad”<sup>30</sup> y con un marcado enfoque de indígena visto desde la pobreza y por otro lado algunos “indicadores de pobreza indígena” identificados por el BID no poseen tampoco enfoque de género.

### **i) Limitaciones en los indicadores para identificar variables étnicas y de género**

En la recolección de estadísticas en general se han identificado limitaciones que no permiten abordar el tema de los roles de género y acceso diferenciado a recursos naturales y lo que esto conlleva. Aquí se demuestra que los indicadores no son objetivos, sino que derivan en respuestas incorrectas, que no reflejan la realidad de las mujeres indígenas<sup>31</sup>.

- 1) La carencia de conceptos, definiciones y métodos adecuados para reflejar por un lado los distintos roles que desempeñan los hombres y las mujeres de diferentes grupos socioeconómicos, y por otro la dificultad de acercamiento a sociedades indígenas (y sus comportamientos económicos, políticos y sociales)
- 2) Existen prejuicios y estereotipos que ocultan el papel que desempeñan las mujeres y sus aportes impidiendo a encuestadores y encuestados recabar y suministrar una información correcta y confiable. Estos mismos prejuicios pueden llevar a las mujeres a negar su identidad al tener que autoidentificarse como indígenas en una encuesta.
- 3) En las sociedades rurales de economías agropecuarias, por ejemplo, el trabajo de las mujeres, mezclados con sus actividades reproductivas se vinculan permanentemente, y se hace difícil la medición tanto de actividades económicas en relación a las domésticas, como la asignación de valor a las actividades del trabajo no remunerado que practican las mujeres indígenas (producción de alimentos para autoconsumo, trueques de productos de uso domésticos y comestibles, elaboración de utensilios domésticos y ropas)
- 4) Muy importante es el hecho de considerar que “las familias” o “los hogares” no deben ser consideradas unidad de análisis para casi ningún indicador, ya que cada miembro tiene un acercamiento diferente a los diversos temas y acceso diferentes a los recursos. Como vimos anteriormente las sociedades indígenas tienden a tener muy marcados los roles de género. Por lo general se ha visto que se identifica la información del jefe de hogar hombre.
- 5) Se identifican solamente actividades productivas que se llevan a cabo en el seno del hogar sin identificar las actividades secundarias (fabricación de artesanías y elementos utilitarios, medicinales y rituales).
- 6) Se asume que contratando a una mujer o a un indígena las temáticas de género y étnica van a estar plenamente afrontada, cuando se precisan de conocimientos teórico-conceptuales e incluso compromiso para el abordaje de ambos enfoques.

Existen instrumentos para la medición de las desigualdades de por ejemplo en: **El Índice de Desarrollo Humano**, que mide el adelanto de un país en relación a la “capacidad humana básica”<sup>32</sup>, mientras que el

---

<sup>30</sup> Ver documento del Taller de expertos para la desagregación de datos para población indígena organizados por el Alto comisionado para los derechos Humanos (Enero 2004) y “Indicadores de pobreza indígena” de J. Renshaw y Natalia Wray BID enero 2004

<sup>31</sup> En base a Censos Agropecuarios y género FAO –NNUU 1998

<sup>32</sup> Como vida saludables, educación y conocimientos de las personas, su nivel de vida.

**Índice de Desarrollo de Género (IDG)** mide el grado de adelanto de las capacidades (que hable el IDH), incorporando al análisis la desigualdad de la mujer y el hombre y el **Índice de Potenciación de Género (IPG)**, que se encarga de la medición de hombres y mujeres para participar en la vida económica y política. El uso de la variable étnica en el análisis de éstos índices, depende únicamente de los tabuladores e datos, sea en los institutos de estadística, como en las agencias encargadas de los informes.

## ii) Indicadores cualitativos o cuantitativos?

La limitación de los datos cuantitativos, por la carencia de datos desagregados por sexo, o por indicadores no sensibles o pertinentes, hacen que en la práctica los análisis de género se apoyen en datos cualitativos derivados de diferentes fuentes. Los estudiosos estadísticos han tendido a calificar de “subjetivos” los datos cualitativos, siendo que la subjetividad que se manejan en los datos globales podría ser también cuestionada. *“La objetividad/subjetividad de un indicador no responde a su carácter cuantitativo o cualitativo, sino en los criterios para su construcción”*<sup>33</sup>.

La combinación de datos cuantitativos con cualitativos podría ser muy útil para el seguimiento y diseños de políticas, especialmente al tratarse de esferas de información de tipo cultural y comportamiento de género.

Una metodología identificada por el taller de expertos para la desagregación de estadísticas en población indígena sugiere identificar una pirámide, donde la base sean todos los datos desagregados, cuya información sea comparable entre regiones e incluso países. Esta información luego sería desagregada por etnicidad, género regiones, etc para la identificación de grupos excluidos o marginados. Esta es la información que debería ser complementada con estudios cualitativos

## iii) El ciclo de los datos estadísticos

Los datos estadísticos son solo instrumentos, y en ningún momento fines en si mismos.

Nos interesa otorgar un aporte metodológico de cómo se debería abordar los datos estadísticos de género para la población indígena, mas allá de insistir en la necesidad de la desagregación de datos por sexo, sino que el proceso de integrar a la mujer y principalmente a la mujer indígena dentro de las estadísticas, cualesquiera que sean las fuentes, precisa de varios pasos hasta llegar a unas estadísticas que sean pertinentes y equitativas para llegar mediante políticas publicas para la solución de las brechas de género y étnica.

Hemos identificado actividades prioritarias en todo el ciclo de recopilación de datos con pertinencia étnica y de género.

### a) DISEÑO de instrumentos pertinentes y sensibles para etnia y genero

Los instrumentos de recolección de datos no son neutros, sino deberían tener un trasfondo conceptual .Para que el resultado de la recolección de datos pueda tener un enfoque de genero no es solamente importante la desagregación por sexo (de lo contrario los datos son globales), sino que la desagregación por sexo debe incluir instrumentos pertinentes de acuerdo a realidades de hombres y mujeres.

### b) RECOPIACION: Relación y contexto entrevistado –entrevistador.

El contexto y el acto mismo de la recopilación de datos en terreno debe ser tomado en cuenta dentro de todo el proceso de análisis socio demográfico, especialmente en un contexto indígena.

- El idioma de la entrevista
- El sexo del entrevistador y del entrevistado

---

<sup>33</sup> Curso a distancia sobre ASEG, Proyecto FODEPAL 2003 Op Cit

- Las personas presentes al momento de la entrevista
- Las respuestas “socialmente correctas”, para temáticas “muy personales” especialmente en el caso de las practicas de salud de las mujeres indígenas

#### c) **TABULACION: Usuarios de las Bases de datos sensibles al genero y étnia**

El tener datos desagregados por sexo y con indicadores sensibles no significan *per se* que los resultados sean interpretados con un marco conceptual de genero y étnia. La necesidad de tener gente sensible al género y conciente del marco conceptual en el que se basan los indicadores, en los institutos de estadística, que puedan obtener resultados analizadas mas allá del análisis hombres versus mujeres es importante. Ojalá todas las fuentes estadísticas pudieran tener tabulaciones especiales de genero y étnia, en el entendido que poca gente puede acceder a las bases de datos originales de censos y encuestas.

#### d) **ANALISIS :Datos estadísticos analizados**

A partir de los datos analizados es que pueden pensarse en políticas publicas que sean sensibles, a partir de la comprensión de la realidad expresada en datos.

Como mencionamos, los datos estadísticos requieren ser complementados con datos cualitativos y debiera pensarse algún método de obtención de datos cualitativos, que contengan mismos indicadores analizados en censos que complementen los datos cuantitativos.

e) **Difusión:** La toma de decisiones en base a los datos obtenidos.

No todos acceden a las bases de datos de los censos o encuestas nacionales y se hacen publicas las tabulaciones que bajo algunos criterios se han pensado “Imprescindibles”. Se trata que estas tabulaciones de datos censales que son públicas sean sensibles al género y crucen la variable étnica.

Queremos, por otro lado llamar la atención acerca de los involucrados en la obtención de datos estadísticos, más allá de la pertinencia<sup>34</sup> de los cuestionarios indicadores y conceptos utilizados: En la recopilación de datos estadísticos juegan un papel importante tanto los que hacen el recopilación de los datos, como los que otorgan información. Es importante también tomar en cuenta que los datos estadísticos requieren veracidad de los entrevistados. ¿Qué actitud pueden tener las poblaciones indígenas hacia la otorgación de información muy personal a gente foránea Son los entrevistadores bilingües? ¿Se entienden los términos técnicos ? Si hay mujeres monolingües, contestan ellas o contestan sus maridos? ¿Cómo se sienten las mujeres indígenas al ser interrogadas respecto a su comportamiento sexual y su salud reproductiva?

### **Capítulo 4:**

#### **Demandas, datos estadísticos y planificación de políticas publicas pertinentes**

##### **i) Políticas Públicas, Género y étnia**

Política pública es un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática, siendo su fin la reducción de desigualdades, principalmente en sociedades fragmentadas socialmente, siendo los estados los responsables en determinar mecanismos que posibiliten la identificación adecuada de necesidades y un tratamiento adecuado a éstas.

---

<sup>34</sup> El uso de términos puede dar diferente aceptación a la pregunta o al tema en cuestión. El ejemplo es el de preguntar respecto al “dialecto hablado”, en lugar de la “lengua” hablada.

Tanto la incorporación del enfoque de género como del enfoque étnico o multicultural irrumpe con mayor fuerza en la institucionalidad pública latinoamericana a partir de la década de los 90, antecedida por la labor de las ONGs, promovida por movimientos tanto de sectores indígenas como feministas y en ambos casos impulsados por marcos jurídicos internacionales. La inclusión de ambas variables, género y étnia ha sido un proceso lento y complejo en ámbitos estatales; porque no solo significa planificar desde el marco de la modernización, sino que requiere cambios culturales importantes; ampliar la visión de usuarios, funcionarios y autoridades en pos de generar un compromiso con la superación de las desigualdades de género y étnia.

En el diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas con enfoques de género y étnia se deberían identificar las necesidades diferenciadas y el impacto que produce por un lado en hombres y mujeres y por otro lado en poblaciones culturalmente diferentes la acción del Estado con el propósito de dar respuestas más informadas, más eficientes, más focalizadas, más participativas y más equitativas.

En general las políticas públicas ha sido planteadas con un enfoque de género según necesidades prácticas (de carácter inmediato y vinculadas a vida cotidiana, que no apuntan a una modificación de los roles de género, ni se orientan a modificar la división sexual del trabajo), en relación a los intereses estratégicos, cuyo objetivo sería más bien modificar las relaciones de poder, roles y capacidades entre hombres y mujeres.

En el diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas con enfoques de género y étnia se deberían identificar las necesidades diferenciadas y el impacto que produce por un lado en hombres y mujeres y por otro lado en poblaciones culturalmente diferentes la acción del Estado con el propósito de dar respuestas más informadas, más eficientes, más focalizadas, más participativas y más equitativas<sup>35</sup>.

Se ha diferenciado la intervención con un enfoque de género según necesidades prácticas (de carácter inmediato y vinculadas a vida cotidiana, que no apuntan a una modificación de los roles de género, ni se orientan a modificar la división sexual del trabajo), en relación a los intereses estratégicos, cuyo objetivo sería más bien modificar las relaciones de poder, roles y capacidades entre hombres y mujeres. Las políticas públicas tienden a solucionar las necesidades prácticas y no las estratégicas como vías de modificar roles y comportamientos de hombres y mujeres que significarían a la larga acercamiento de las brechas de género y de étnia también.

---

<sup>35</sup> En Chile los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) se originan en el año 1998<sup>35</sup> e involucran sistemas de gestión en diversas áreas, una de ellas es Equidad de Género. En este ámbito, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena<sup>35</sup> en el 2004 acaba de aprobar la Etapa III del PMG Enfoque de Género, aprobando un Programa de Trabajo incorporando la perspectiva de género. La experiencia de cruzar género con etnicidad en la gestión institucional es algo incipiente, no exento de problemas especialmente en la percepción que tienen funcionarios varones indígenas y no indígenas.



## ii) Sugerencia de políticas identificadas a partir de las demandas de mujeres indígenas

En base a las demandas y priorizaciones identificadas por las mujeres indígenas, planteamos tareas concretas para ser llevadas a cabo a modo de políticas públicas.

Area	Temática específica según demanda	Indicador propuesto	Área de política sugerida
<b>Derechos y Participación</b>	<p>Reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y cumplimiento de los instrumentos internacionales</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones femeninas y promoción el liderazgo de las mujeres para participar en cargos de organizaciones mixtas de sus pueblos y en cargos políticos en el ámbito local y nacional.</p>	<p>Conocimiento de marcos jurídicos nacionales e internacionales</p> <p>Participación en instancias de monitoreo y seguimiento de los Acuerdos.</p> <p>Participación en la toma de decisiones a nivel local como nacional</p> <p>Acceso a puestos de dirección</p> <p>Participación en talleres de fortalecimiento de la labor dirigencial</p>	<p>Campañas de divulgación de los derechos de las mujeres indígenas</p> <p>Encuentros mixtos donde se discutan y conozcan temas de derechos humanos y derechos de las mujeres indígenas.</p> <p>Capacitaciones que apunten a fortalecer el conocimiento de los marcos jurídicos regulatorios.</p> <p>Crear sistemas de defensa de las mujeres indígenas pactados con los estados nacionales.</p>
<b>Fomento Económico y Trabajo</b>	<p>Ofertas de trabajo que les permitan obtener ingresos monetarios justos y equitativos</p> <p>Apoyo a iniciativas económicas y productivas de las mujeres indígenas, incluyendo el acceso a créditos</p> <p>Que se reconozcan los aportes de las mujeres indígenas a la economía local y nacional</p>	<p>Acceso a trabajo remunerado</p> <p>Apoyo a mujeres productoras para fortalecer capacidades de comercialización</p> <p>Capacitación laboral</p> <p>Acceso a los medios de producción (propiedad de la tierra, crédito, etc.)</p>	<p>Capacitar a las mujeres en temas de seguridad social y derechos laborales</p> <p>Otorgar facilidades de crédito y mejorar el acceso de las mujeres a los servicios financieros</p> <p>Estudiar mecanismos que permitan el acceso a tierra por parte de las mujeres indígenas</p> <p>Desarrollar planes de protección, fomento y comercialización de artesanías (Propiedad intelectual de los diseños).</p> <p>Mejorar la información estadística y promover la investigación sobre la situación de las mujeres jefas de hogar.</p>

<p><b>Salud y Medio Ambiente</b></p>	<p>Ejercicio de una salud reproductiva plena e informada, dirigida a la pareja indígena.</p> <p>Atención integral de salud intercultural servicio de salud y seguridad social</p> <p>Atención a la nutrición infantil y materna.</p> <p>Promoción del cuidado y protección del medio ambiente</p>	<p>Programas de salud reproductiva intercultural.</p> <p>Existencia de Centros de salud intercultural.</p> <p>Programas de Nutrición Infantil con rescate de formas de alimentación indígenas.</p>	<p>Vincular los conocimientos tradicionales de salud con la medicina occidental.</p> <p>Educación sexual en las comunidades indígenas.</p> <p>Capacitar a las mujeres indígenas en temas de seguridad alimentaria (balance en la nutrición de la familia).</p> <p>Promover el cultivo de semillas tradicionales no transgénicas.</p> <p>Programas que permitan disminuir los índices de alcoholismo en las comunidades indígenas.</p> <p>programas que permitan la erradicación de la violencia al interior de las familias indígenas.</p> <p>Programas de protección y subvención de la lactancia materna.</p>
<p><b>Educación y Cultura</b></p>	<p>Alfabetización de niñas y mujeres adultas</p> <p>Educación pertinente y equitativa en términos de entregar oportunidades a hombres y mujeres</p> <p>Promoción de los idiomas indígenas en la educación preescolar, básica, media y universitaria.</p> <p>Apoyar y facilitar la capacitación técnica y profesional de las mujeres indígenas</p>	<p>Currículo de EIB validado</p> <p>Acceso a Educación Intercultural en sus distintos niveles.</p> <p>Creación de Academias de Lenguas Indígenas:</p> <p>Aumento de Becas de especialización, sin considerar el requisito de edad.</p>	<p>Educación Intercultural Bilingüe, donde se valore el rol de las mujeres al interior de los pueblos indígenas, adecuación del currículo nacional.</p> <p>Incluye Educación de Adultos. Academias formadas por hombres y mujeres indígenas.</p> <p>Incremento del número de becas para estudiantes mujeres indígenas, tanto a nivel básico, medio y superior.</p> <p>Recuperar el rol de la familia extensa, como transmisora de la cultura, ampliar las responsabilidades tanto a hombre y mujeres.</p> <p>Creación de Hogares</p>

			<p>Estudiantiles Mixtos o exclusivos de mujeres, en cada capital regional.</p> <p>Programas de nivelación de estudios para mujeres indígenas</p> <p>Promover talleres o cursos educativos, que fortalezcan la autoestima de las mujeres indígenas</p> <p>Promover la investigación participativa para conocer con mayor profundidad</p>
--	--	--	---

## Capítulo 5:

### Conclusiones y recomendaciones

#### Del uso de las estadísticas y datos cualitativos

- Con la perspectiva que el género son las relaciones entre hombres y mujeres creadas al interior de una sociedad en base a rasgos culturales y en relación a que los datos cuantitativos no muestran una realidad de la mujer indígena en ámbitos que se relacionan mas al acceso a recursos naturales, y otros derechos, es importante la realización de estudios etnográficos sobre hombres y mujeres en culturas determinadas que sean la base de acciones para el desarrollo.<sup>36</sup>
- Los datos estadísticos pueden servir para tener una mirada macro de la situación de la población indígena y de sus miembros desagregados por hombre y mujer sin embargo, no hay que perderse en la creencia que esta información es suficiente y objetiva para un acercamiento a la realidad social y cultural indígena. Debido a las subjetividades inmersas en el auto reconocimiento de la identidad étnica y los indicadores utilizados pocos sensibilizados al género, los datos estadísticos son aproximaciones cuantitativas a la situación de las poblaciones.
- Los módulos adicionales agregados a las encuestas ( encuesta EMEDINHO ecuador) y censos o las entrevistas de traspatio (Censo agropecuario de Guatemala) son se suma utilidad para acotar datos que no estaban entro del censo. Seria útil utilizar estas para la identificación tanto de datos desagregados por sexo como para la identificación de situación de tenencia y acceso a recursos de parte de indígenas, más allá de las actividades relacionadas a temas agrícolas (como textilería, recolectoras, agentes de salud y otras actividades poco difundidas, pero de gran importancia ).
- Algunos indicadores para la medición del Indice de Desarrollo Humano (PNUD) debieran estar dentro de los censos e población (indicadores asociados con el Desarrollo Humano que miden tres componentes básicos: el disfrute de una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y el acceso a los recursos).

<sup>36</sup> Una adaptación del la metodología que posee la FAO denominada Análisis Socio económico y de género, puede ser útil al momento de la identificación de demandas y necesidades de parte de hombres y mujeres.

➤ En los países donde la población indígena sea mayor o igual al 30 por ciento de la población, los informes que generen NNUU (pensando por ejemplo en el Índice de desarrollo humano, Índice de potenciación de género, y otros que se difunden en los informes de desarrollo humano, debieran estar transversalizados con indicadores de sexo y de étnia para un mejor entendimiento de las brechas y mayor especificidad en áreas de desarrollo relegadas.

### **De las brechas de genero y étnia**

- Fortalecer la participación plena de las mujeres indígenas en los planes y programas que las involucran.
- Difundir a toda la sociedad, para que se cree conciencia acerca de la dignidad y capacidad de las mujeres indígenas y del aporte económico, social y cultural que ellas realizan.
- Las brechas son de genero o de etnia ? Cuales son mas fáciles de abordar ¿?De las políticas
- Promover instancias asociativas de mujeres indígenas, porque existen sólidas tradiciones de trabajo cooperativo.
- Las relaciones de género no se pueden restringir sólo a un ámbito de pareja como sucede generalmente con la sociedad no indígena, deberían ser más amplias e integradas. Antes, las relaciones sociales amplias y extendidas actuaban como expresiones de afecto y comunicación entre personas de distinto genero. Actualmente, la soledad, la falta de comunicación, facilita que afloren las conductas violentas de las personas. Las relaciones de genero se han circunscrito tanto a la pareja, y esto a sido influencia occidental pues se la entiende como un deposito de escape a la soledad. Las relaciones de familia amplias, permiten expandir los afectos.
- Las políticas públicas deben ir orientadas no solo hacia las sociedades indígenas y su recuperación de la horizontalidad en las relaciones de género, sino también hacia la sensibilización de la sociedad no indígena con un enfoque de lucha contra el racismo.
- Promover la concertación interinstitucional, articulando al Estado, organizaciones indígenas, ONGs y cooperación internacional.
- Democratizar la información para que sirva y permitir un diálogo más fluido entre institucionalidad pública, intelectualidad y organizaciones indígenas. En este ámbito avanzar en la divulgación de los cuerpos jurídicos que respaldan a la mujer indígena.

## **BIBLIOGRAFIA**

**CALFIO** M. Margarita M. “Mujeres Indígenas, Relaciones de Género y Desarrollo: Una Aproximación Preliminar” Informe de Pasantía, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario BID, Washginton D.C, Marzo de 1998 (Documento no publicado)

**Centro Latinoamericano de Demografía** Boletín Demográfico América Latina Información censal sobre Pueblos Indígenas Santiago de Chile, julio de 1992

**CEPAL** Caminos hacia la equidad de género en America Latinay el Caribe  
Informe en la 9na Conferencia regional sobre la mujer  
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/6/15016/P15016.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>

S/a Derechos de las mujeres, discriminación y violencia, doc. Para visita de relator de NNUU Stavenhagen,  
**En:** <http://www.koalaweb.cl/redfem/sitio/info.asp?Ob=9&Id=187>

**DERUYTTERE** Anne Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible El papel del Banco Interamericano de Desarrollo. Foro de las Américas Washington D.C, junio de 1997.

**DEERE** Carmen Diana y LEÓN Magdalena La brecha de genero en la propiedad de la tierra en América latina 2003  
Puede ingresarse en: [http://www.ftierra.org/ftierra1104/bd\\_publicaciones\\_docstrabajo.asp](http://www.ftierra.org/ftierra1104/bd_publicaciones_docstrabajo.asp)

**DÍAZ**, Paola Antropología y los Estudios de la Mujer. Fundación de Vida Rural, Santiago de Chile, 1995.

**KAMBEL** Ellen-Rose, Guía sobre los derechos de la Mujer indígena bajo la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer enero 2004

**FAO** Censos Agropecuarios y género 1998

**FODEPAL-FAO** El concepto de género en las estadísticas agrícolas, Curso a distancia sobre ASEG, Proyecto FODEPAL 2003

Foro Permanente para Cuestiones Indígenas. Informe del tercer periodo de sesiones 10 al 21 de mayo del 2004

High Commissioner for Human Rights Expert Workshop on data collection and disaggregation on Indigenous Peoples NY 19-21 January 2004

**HERNÁNDEZ**, Teresita y Murguialday Clara “Mujeres Indígenas, ayer y hoy”, 1993 Puntos de Encuentro, Managua, Nicaragua.

**ISIS** Internacional Género en el Estado, Estado del género (Eliana Largo Editora). Ediciones de las Mujeres N° 27, Santiago de Chile, Diciembre de 1998.

La Morada Informe Alternativo sobre el cumplimiento de la CEDAW en Chile (Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Chile), Santiago de Chile, 2003

**MEENTZEN**, Angela Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas (Primer borrador), Unidad de Pueblos Indígenas, BID, Washginton D.C, Noviembre del 2001.

Memoria del Seminario Latinoamericano La Mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Oaxaca, México. 2, 3 y 4 de julio de 1993.

Memoria del Taller Sudamericano de Mujeres Indígenas Mujer, Tierra y Cultura Ayer, Hoy y Mañana. Santandercito- Cundinamarca- Colombia 10 al 14 de Julio de 1995.

Memoria del Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones del Continente. Quito, Ecuador. 31 de julio al 4 de agosto de 1995.

Memorias del Taller Continental de Mujeres Indígenas Donde se tejen sueños y se siembran realidades, ciudad de Guatemala, 10 al 14 de julio.

Organización de Naciones Unidas Proyecto de Plataforma de Acción IV Conferencia Mundial de la Mujer. 1995

**RIVERA**, Silvia La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia En: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista11/articulos/silvia%20rivera.htm>

**SERNAM** Detección y Análisis Prevalencia de la violencia intrafamiliar (Versión preliminar Documento de trabajo Santiago, agosto de 2001

Taller de expertos para la desagregación de datos para población indígena organizados por el Alto comisionado para los derechos Humanos (ACDH), enero 2004

Taller Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Junio de 2004  
Servicio Nacional de la Mujer MLRV, Dpto. Estudios y Estadísticas

**VELASCO** Fernanda Mujer indígena y pobreza: Una visión desde las cifras, INE Bolivia 2002\_(Versión no publicada)

**ZOLEZZI**, Graciela. Planificación de género en proyectos con pueblos indígenas En: Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas, CELADE; CIDOB 1994